



Riohacha, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: RAD: 44-001-31-03-002-2017-00104-00. PROCESO: EJECUTIVO
PROMOVIDO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA AVILA S.A.S. Y OTROS.

Teniendo en cuenta los correos electrónicos aportados y los que reposan en la demanda, FIJESE el día 11 de mayo del año 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para llevar a cabo la audiencia inicial contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, peritos y testigos en caso de haberse solicitado, a los correos electrónicos aportados en la demanda, enviándoles tutorial para ingresar como invitado a la audiencia virtual.

NOTIFIQUESE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aaca68d1206e177526504720e99302bcf452fbe82411d480fc5269b24a8a5945

Documento generado en 22/04/2021 11:38:22 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**